



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 2017.-

VISTO:

El memorando FCNyCS. N° 516/17 de la Secretaría de Investigación y Posgrado y las notas presentadas por los Directores de Carrera de Doctorado con las propuestas de Comités de Autoevaluación y que convoca a nuestra Universidad a una segunda fase de acreditación de la carrera de Doctorado en Geología, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CONEAU N° 451/12 se acreditó por tres años la carrera con compromisos de mejoramiento.

Que es necesario conformar la Comisión de Autoevaluación para llevar adelante el proceso de acreditación correspondiente.

Que resulta conveniente disponer de un grupo de trabajo cuya composición refleje la estructura y diversidad de la carrera.

Que dicha comisión deberá asegurar el cumplimiento de las tareas previstas en el proceso de autoevaluación.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la **COMISION DE AUTOEVALUACION** de la carrera de Doctorado en Geología de la Facultades de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de diciembre de 2017 y hasta la finalización del proceso de acreditación.

Coordinador	Dr. Miguel Haller
Administrador de contenidos	Dr. Nicolás Foix

COMISION DE AUTOEVALUACION

Dr. Nicolás Foix	
Dra. Adriana Nillni	
Dr. José Matildo Paredes	
Dra. Patricia Vallati	
Administrador informático	Oscar Fernández
Responsable administrativo	Ana María Pérez

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 599/17.-

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.